



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 DEL
 ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
 S E C R E T A R I A

ACTA DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA: APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL Y ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las ocho horas del día domingo quince de noviembre del año dos mil veinte, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 10 y 11 de la Ley

Acta de Sesión Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, celebrada el 15 de noviembre de 2020.



Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne, que tiene por objeto la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado. Para dar inicio, el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran treinta y tres registros en el momento. En relación a lo anterior, durante el desarrollo de la sesión, se registran las y los Diputados que no lo había hecho, dando un total de cuarenta y dos Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura, siendo las y los Diputados siguientes: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente; Hilda



Graciela Pérez Luis, Vicepresidenta; Migdalia Espinosa Manuel, Secretaria; Inés Leal Peláez, Secretaria; y Saúl Cruz Jiménez. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Othón Cuevas Córdova, Elena Cuevas Hernández, Fredie Delfín Avendaño, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar, Noé Doroteo Castillejos, Karina Espino Carmona, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Rocío Machuca Rojas, Arsenio Lorenzo Mejía García, Pável Meléndez Cruz, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, César Enrique Morales Niño, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Griselda Sosa Vásquez, Horacio Sosa Villavicencio, Yarith Tannos Cruz, Timoteo Vásquez Cruz, Maritza Escarlet



Vásquez Guerra y Elisa Zepeda Lagunas. **Existiendo el quórum legal requerido, se declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, el Diputado Presidente informa al Público en Galerías que de conformidad con los artículos 138 y 185 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración; y pide a sus homólogos conducirse con el decoro correspondiente en sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado. A continuación se procede a dar cuenta con el primer punto del Orden del Día.-----

-A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que le de lectura al Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO**

Acta de Sesión Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, celebrada el 15 de noviembre de 2020.



DE OAXACA. 15 DE NOVIEMBRE DE 2020. 1.-

Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal.

2.- Entrega del Cuarto Informe de Gobierno del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca. **3.-** Contestación al Cuarto

Informe de Gobierno del Estado, a cargo del

Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez,

Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima

Cuarta Legislatura. **4.-** Entonación del Himno

Nacional Mexicano y honores de retirada a la

Bandera Nacional. En consecuencia, el Diputado

Presidente pone a la consideración de la

Honorable Asamblea el Orden del Día con el que

se acaba de dar cuenta y en virtud a que ninguna

de las Diputadas y ninguno de los Diputados

solicita el uso de la palabra, en votación

económica pregunta si es de aprobarse el Orden

del Día, solicitando a quienes estén por la

afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la

mano (la mayoría de las y los Diputados levantan

la mano). Por lo que se aprueba el Orden del día y



se da cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En atención a este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, Diputados, y público en general ponerse de pie para la declaratoria correspondiente. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente declara: **"LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A SU TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL"**. Hecha la declaratoria de Apertura, el Diputado Presidente agradece a la concurrencia y pide ocupar sus lugares. Acto siguiente, se instruye a la Secretaría dar lectura al proyecto de Decreto correspondiente, mismo que a la letra dice: **"LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy quince de noviembre de dos mil diecinueve, su Primer Periodo Ordinario de

Acta de Sesión Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, celebrada el 15 de noviembre de 2020.



Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Legal. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca". Acto siguiente, el Diputado Presidente pone a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba dicho Decreto, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (las y los Diputados Presentes levantan la mano), por lo que **se aprueba el Decreto en lo general y en lo particular, y se ordena comunicar al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.**-----

-A continuación, de conformidad con la facultad que le confiere la fracción XXI, del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y el artículo 178 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre



y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente designa a las y los Diputados: Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro Avilés Álvarez, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Aurora Bertha López Acevedo, Noé Doroteo Castillejos y Elim Antonio Aquino, para que integren la Comisión de Cortesía que acompañará hasta el presídium al Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como al Ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. Al efecto, solicita a la Comisión de Cortesía, cumpla con su encomienda y al efecto concede el receso procedente.- - - - -

-Entrando la comitiva, el Diputado Presidente reanuda la sesión y solicita a las Diputadas, a los Diputados, y público asistente ponerse de pie para recibirlos. Una vez que el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como el Ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Honorable



Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, se encuentran en sus respectivos lugares en el presídium, el Diputado Presidente saluda, a nombre de la Legislatura, al Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como al Ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, a quienes les da la bienvenida y agradece su presencia en el Recinto. Enseguida, solicita a la concurrencia tomar asiento. Enseguida, solicita a la Secretaría dar cuenta con el Segundo Punto del Orden del Día.-----

II.- En este punto, el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace entrega del documento que contiene el Cuarto Informe de Gobierno. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que distribuya ejemplares del Informe de Gobierno a las y a los Diputados presentes. A continuación, y en



cumplimiento con lo establecido por los artículos 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 10 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 10 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al **Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, para que exponga ante esta Soberanía el Cuarto Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal.-

III.- Acto siguiente, la Diputada Vicepresidenta, Hilda Graciela Pérez Luis, le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para dar contestación al Cuarto Informe de Gobierno del Estado. Hecho lo anterior, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- -----

IV.- Puestos de pie, las Diputadas, los Diputados, el Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat



Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca Poder Legislativo Secretaría

Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Ciudadano Eduardo Pinacho Sánchez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y demás asistentes, entonan el Himno Nacional Mexicano y posteriormente realizan los honores de retirada a la Bandera Nacional.

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, para que asistan el día miércoles dieciocho de noviembre del año en curso a las once horas a sesión ordinaria. Se levanta la Sesión Solemne siendo las ocho horas con treinta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.

[Firma manuscrita]

JORGE OCTAVIO VILACAÑA JIMÉNEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

[Firma manuscrita]

HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

Acta de Sesión Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, correspondiente a la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal y Entrega-Recepción del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, celebrada el 15 de noviembre de 2020.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

DIPUTADA SECRETARIA

INÉS LEAL PELÁEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

*“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos
Indígenas y Afromexicano”*